

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 25 de Agosto de 1885.

Punto de suscripcion

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigira á la administracion del periodico.

NUM 289

## POLÍTICA DE VERANO

No está en la actualidad reconcentrada en la Corte la vida de la política: durante la temporada veraniega, estiéndose por las provincias merced á los viajes de algunos corresponsales que aunque avidos de respirar los aires libres y frescos de la costa y de la montaña y ansiosos de abrir un paréntesis de calma á las agitadas tareas del periodismo á que se consagran, no por eso dejan de transmitir de vez en cuando sus impresiones políticas á los diarios que le han concedido su representacion. Como es natural, sus juicios no suelen ser lo más exactos, ya porque la imaginacion se encuentra preocupada con la contemplacion de las bellezas que ofrecen los paisajes que recorren, ya porque las referencias en que se inspiran ó los datos que al paso recojen, no pueden estar exentos de esas eternas contradicciones, de ese exaltado apasionamiento en que es tan pródiga la política de las localidades.

Nuestro colega *El Norte* publica una correspondencia fechada en Orense, á través de cuyo galano estilo, descubrimos el nombre de un ilustrado jóven que ha tomado una parte activa en la gestacion de la izquierda dinástica. Por eso no nos sorprende que en la mencionada correspondencia resalte el criterio de este partido, y que como se trata de política de verano caiga ligero chubasco sobre los constitucionales de esta provincia.

El citado corresponsal, dice entre otras cosas:

«Granja es una de tantas villas como ha creado la moda del verano. Toma su nombre de la que fué granja del monasterio de Grijó, y que adquirida por el capitalista portugués señor Silves Ayres, ha sido convertida en solares de los elegantes hoteles que allí se están construyendo.

Aquella playa antes desierta, arrullada por un mar tan pronto agitado como tranquilo, y bordada por los altos y esbeltos pinos que forman por doquiera misteriosos y frescos bosquecillos, ha adquirido en poco tiempo la animacion y la vida de las villas modernas.

En tan amenos lugares, y al lado del hotel del señor Fabra, cuyo pequeño parque linda por un lado con el mar y por otro con la via férrea, ha levantado el suyo Eugenio Sellés. El ilustre autor de *El nudo gordiano* andaba preocupado con dos obras cuando tuvo el gusto de saludarle. Una era el jardín de su hotel, que apenas tenia trazado, y otra un drama que ha de representar Vico en el Español y que apenas tenia comenzado. Además he visto á varias personas de esa corte.

Toda la mencionada colonia española de Granja habia hecho su punto de reunion en la elegante y hospitalaria morada de don Gil Maria Fabra, cuya distinguida familia sabe hacer los honores de su casa con la más exquisita amabilidad. De las breves horas que he permanecido en su lindo hotel conservaré siempre un grato recuerdo.

El trayecto desde Oporto á Galicia no es menos pintoresco que el anterior. El mar, cuya línea ya apenas abandona el tren, presta nuevos encantos al paisaje. Despues de atravesar Vianna do Castello, uno de los más hermosos pueblos que he conocido, situado con igual coqueteria en la desembocadura del rio Limia, se llega á la del Miño, donde se alza Caminha, frente á la alegre villa de La Guardia, que desde la ribera española parece como que saluda al viajero, sentada á la falda del tradicional monte de Santa Tecla, de elevadas cimas. Unas cuantas estaciones más á orillas del rio fronterizo, y se llega á la murada plaza de Valença, frente á la cual alza sus arquitectónicas y vetustas torres la episcopal ciudad de Tuy. Una barca de construccion primitiva nos conduce de Portugal á España, mientras no se termina el puente internacional, cuyas obras van bastante adelantadas y en las cuales hemos visto que se trabajaba con el interés de que se hallen terminadas á fin de año.

El tren que me conducia á Orense se cruzó con el que llevaba una numerosa comision del partido fusionista de esta provincia, que presidida por el diputado de la capital señor Perez, se dirigia á saludar al señor marqués de la Vega de Armijo en su castillo de Mox.

Supe con tal motivo, que no bien habia llegado el ministro de Estado á sus posesiones de la provincia de Pontevedra, se dispuso á recibir pleito homenaje de sus adeptos; pero son estos tan escasos, que á no ser por los fusionistas orensanos, los salones del castillo de Mox se verian barto desairados.

Como es natural, en esas visitas

de cortesía que durante estos pasados dias ha recibido el señor de Mox, no habia de quedar este sin manifestar su parecer sobre la marcha actual de las cosas políticas.

Segun el señor ministro de Estado, no puede ser mas claro el futuro desenvolvimiento de la política. En su concepto, tan pronto venga el otoño y las hojas hayan caido, debe caer tambien el ministerio para dar lugar á una situacion nueva, en la que entrarán los elementos mas templados de la izquierda, bajo la presidencia del señor Sagasta. Este ministerio tendria por mision el atraer á todos los elementos democráticos mas intransigentes.

El señor marqués de la Vega de Armijo llegaba hasta citar nombres y á repartir carteras, como si contara con la debilidad de los agraciados, á los cuales no cito porque no me parece bien proclamar la ofensa que indudablemente sin intencion les inferia el ministro de Estado al suponerlos tan acomodaticios como cualquier Romero Giron.

Estas profecías, como se debe suponer, están hechas antes de saberse en Mox los acontecimientos de Badajoz. Cuando llegó allí la noticia y el ministro dispuso su equipaje para regresar á la corte, cuéntase que dijo, refiriéndose á los insurrectos: «Todo lo han echado á perder.»

La interpretacion de estas palabras se encontrará considerando la tranquila vida que pronosticaba á la situacion hasta fines del otoño. Sin duda el señor marqués al hacer la maleta consideraba que la caída del ministerio se habia anticipado, fracasando su plan de arbitrarias componendas.

Estimamos en todo su alcance la diplomática distincion que en las precedentes líneas se dispensa á nuestros amigos políticos; pero la gratitud que á tanta galanteria debemos no ha de ser obstáculo para que dejemos de desmentir rotundamente las gratuitas apreciaciones consignadas.

Es falso que en la visita de nuestros amigos al castillo de Soto-Mayor, el señor marqués de la Vega de Armijo se haya expresado en semejante forma, como es asimismo falso que á no ser por las comisiones de Orense los salones del castillo se hubieran visto desairados, por cuanto comisiones de otros distritos de Galicia la habian precedido rindiendo, no pleito homenaje, sino un tributo de respeto y simpatía al ilustre patrio que desinteresadamente ha puesto su influencia al servicio de

los elementos liberales de las provincias gallegas, en donde mas se dejaba sentir el pernicioso influjo del señor Bugallal.

Sobre este punto y en lo que afecta á la provincia de Orense versó la conversacion durante la visita á que el corresponsal se refiere, sin que ni aun por incidencia formulase el señor marqués de la Vega de Armijo los augurios y predicciones que tan caprichosa como arbitrariamente se le atribuyen.

Restablecida la verdad y aclarados los conceptos que mas nos importan, nos reservamos para la primera ocasion que se presente (una vez que el corresponsal promete en sucesivas correspondencias ocuparse de la situacion política de esta provincia) la tarea de desvanecer los errores de apreciacion á que está tan propenso á incurrir un corresponsal que desconociendo á fondo el verdadero estado de la política entre nosotros, inevitablemente ha de juzgarla por las impresiones del momento, por las noticias que de diversas procedencias recoja, y con arreglo á su modo de pensar y sentir, tan favorable á las soluciones que mantiene la izquierda dinástica.

## CUESTION IMPORTANTE.

El director general de contribuciones indirectas en Francia ha dirigido á las aduanas una circular, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores, por lo mucho que puede afectar á los vinos españoles preparados para la exportacion.

Segun ese documento, y apoyándose en la opinion del comité consultivo de artes y manufacturas, que entiende que todas las bebidas fabricadas, sea con una adiccion de alcohol, sea de azúcar, deben estar sometidas, bajo el punto de vista de los derechos de aduanas, al régimen del alcohol, serán consideradas como preparaciones alcohólicas y sujetas por lo tanto al pago de los derechos del alcohol en las aduanas primero y en las plazas del interior despues, las bebidas siguientes:

- 1.º Los vinos de composicion, en la fabricacion de los cuales no haya intervenido la uva, ó haya intervenido en muy pequeña parte.
- 2.º Los vinos de pasas.

3.º Los vinos diluidos en agua y remontados despues encabezándolos.

4.º Las piquetas ó vinos de pié alcoholizados.

5.º Los vinos de orujo obtenidos por la adición de agua azucarada sobre los orujos ordinarios.

En resumen, dice la circular, todas las bebidas importadas con el nombre de vinos, y que no procedan de la uva fresca y del envase, sin ninguna adición del producto de la fermentación. Corresponde á las aduanas determinar la naturaleza de los vinos presentados á la entrada en Francia. Despues de haber asegurado el pago de los derechos de importación, los agentes de este servicio no permitirán libremente tales bebidas, sin la presentación de un documento que acredite que todos los derechos interiores que con arreglo al régimen del alcohol hubieren de satisfacer dichos líquidos, están asegurados para la Hacienda.»

Esa disposición tiene una gran trascendencia y puede producir graves trastornos en la importación de nuestros vinos en Francia, hasta el punto, como dice la revista *Los vinos y los aceites*, de hacer inútil el actual tratado de comercio.

Ateniéndose los empleados de las aduanas francesas al texto de la circular á que nos referimos, pocos vinos de España é Italia, dejarían entrar en Francia como tales vinos. Es sabido que muchos de los vinos preparados para la exportación tienen un encabezado de dos ó tres grados, necesario para su transporte y conservación, y como por otra parte es casi imposible científicamente determinar la proporción exacta en que un vino ha sido encabezado, resulta que, ó la circular francesa no se cumple, en cuyo caso no se hubiera procedido á su publicación, ó bien ha de dar lugar á quebrantos para muchos cosecheros y comerciantes.

LA REFORMA EN LA CARRERA DE DERECHO

Despues de animadas é interesantísimas discusiones, á propuesta del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el eal Consejo de Instrucción pública ha acordado introducir en los estudios de la facultad de Derecho las siguientes reformas:

1.º Unificación de la carrera de Derecho, refundiéndose en una las tres secciones de Derecho civil, canónico y administrativo.

2.º Necesidad de estudiar y aprobar un grupo determinado de asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras y otras especiales y de preparación para el estudio del Derecho.

3.º Supresión de los dos años preparatorios para el notariado, y necesidad de estudiar en la Facultad de Derecho las asignaturas correspondientes

Aun no está hecha la distribución de asignaturas, como tampoco está ultimada la reforma; pero lo más esencial en lo siguiente.

Los dos cursos de Derecho romano quedan reducidos á uno.

El estudio del Derecho civil se ha-

rará en tres cursos, uno de ellos dedicado á la legislación foral.

Los dos cursos de Derecho canónico y disciplina eclesiástica, quedan reducidos á uno.

El Derecho mercantil queda separado del penal, estudiándose aquel en un curso y en otro el segundo.

Se creará un curso para el estudio del Derecho y procedimiento administrativo.

Además se estudiarán, aunque no se ha determinado la forma, Procedimientos penales y civiles, Teoría y redacción de instrumentos públicos, Nociones de Hacienda pública, Derecho internacional y privado, y tal vez Oratoria forense; se establecerán Academias prácticas de alumnos.

Este proyecto suscitó una discusión bastante interesante, en que intervinieron la mayor parte de los consejeros, discutiendo en lo que á estudios canónicos se refiere, monsenor Isbert y el marqués de Pidal; el Consejo demostró su conformidad al proyecto del ministro, el que en la próxima sesión presentará ya concluidos algunos puntos del proyecto referido.

Discutió además el consejo la manera de llevarse á la práctica la reforma, el modo de empezar el curso próximo y las reglas que han de dictarse para que respetando derechos adquiridos puedan los alumnos de determinados años recibir la enseñanza de las asignaturas que se crean.

Este nuevo plan de estudios empezará á regir en el próximo curso, por lo que la matrícula se hará del 10 al 30 de Setiembre.

Como una consecuencia de la reforma se suprimirán en tiempo oportuno las Escuelas del Notariado y las secciones de Derecho administrativo existentes en las universidades de Madrid, Sevilla y Barcelona.»

Miscelánea.

Los periódicos conservadores han empezado á pedir el poder de soslayo.

Todo se les vuelve decir: aquí hace falta un hombre de singular energía, de antecedentes conservadores, y así siguen enumerando las cualidades que á su juicio adornan al señor Cánovas.

Esto nos recuerda una anécdota atribuida á un diplomático inglés en tiempo de Luis XVI.

Le hablaba Mirabeau del estado de Francia y añadía:

—Esto sólo lo puede salvar un hombre que sea popular en sus costumbres para atraerse las simpatías del estado llano, que sea de origen noble para que la aristocracia no se asuste, que arrebaté con su elocuencia...

—Sí, y que haya tenido viruelas —añadió el diplomático dando el último toque al retrato que de sí mismo había empezado á hacer Mirabeau.

Cuando los conservadores hablan de ese hombre que, según ellos, hace tanta falta, dan ganas de decirles:

—¿Se necesita también que sea monstruo?

El reverendo cardenal Payá, arzobispo de Santiago, irá á la Coruña á la inauguración oficial de la línea férrea de Galicia.

El tratado de comercio entre España y Suiza ha sido ratificado, y las ratificaciones se cangearon en Berna el 18 de Agosto, lo publica la *Gaceta*, y su conocimiento interesa al comercio.

El ministro de Hacienda ha dirigido á los delegados de provincia los siguientes acuerdos:

1.º Que comuniquen las órdenes más terminantes á las administraciones de contribuciones y rentas para que inmediatamente procedan á exigir por la vía de apremio los débitos por canon de superficie de un año ó más, y reclamar del gobernador civil la caducidad de las minas que no lo satisfagan enteramente en el término de quince días, á contar desde la conminación al pago, según dispone el art. 28 del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868.

2.º Que antes de finalizar el mes de Setiembre próximo den conocimiento á la dirección de Contribuciones de las minas caducadas por falta de pago del canon de superficie.

3.º Que gestionen en el gobierno civil y en las secciones de Fomento el conocimiento oficial de todas las concesiones otorgadas y que se otorguen por expresión de las extensiones superficiales respectivas.

Y 4.º Que en lo sucesivo, y por lo que respecta á las concesiones que deban subsistir ó se otorguen nuevamente, se cumpla exactamente lo prevenido en el art. 23 del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868.

Son aprovechables los siguientes párrafos que tomamos de nuestro colega *La Prensa Moderna*:

«Juicio que á un periódico portugués merecen los gallegos:

«El carácter gallego es, en general, dócil, sumiso y paciente, no difiriendo en esto, dígase en honor de la verdad, del carácter portugués.»

Juicio que á ese mismo periódico merece la administración española en Galicia:

«Estudiado por los gobiernos españoles el gallego, ha sido considerado como una mina por todos ellos. Vieron en él un buen contribuyente porque recibe toda carga de impuestos, contribuciones y alcabalas sin protestas ni reclamaciones, y sin pedir en compensación los beneficios á que los pueblos tienen derecho.

«La única mejora allí introducida son unos cuantos kilómetros de ferrocarril, debidos exclusivamente á la iniciativa particular.

«Pero no sólo el Gobierno explota á Galicia, sino que la saquean además todos los funcionarios públicos que caen sobre el pobre gallego y le chupan hasta la última gota de su sangre.»

Efectivamente, los gallegos son sufridos, trabajadores y pacíficos, y

sus intereses no son de los que más preocupan al Gobierno de Madrid.

Pero de ahí al cuadro trazado por el periódico portugués, hay mucha distancia.

1.º Los gallegos pagan las mismas contribuciones que los demás españoles.

2.º Los ferro-carriles de Galicia, que representan una extensión de muchos kilómetros, han sido construidos como los demás de España, esto es, por compañías subvencionadas por el Estado.

Por lo demás, no comprendemos el empeño de los portugueses en hacer creer que los españoles somos los hombres más infelices de la tierra. Pagamos menos contribuciones que ellos, tenemos menos deudas que ellos, y aunque todavía no somos lo que debemos y podemos ser, gozamos ante Europa de más consideración que ellos.

Porque ¿qué valen ni que signifiquen nuestros pronunciamientos al lado de su sumisión incondicional á Inglaterra?»

Segun circular que inserta el *Boletín oficial* de la provincia de Pontevedra, aquella Comisión provincial, en sesión del 18 del corriente acordó declarar urgente la construcción de un palacio provincial, cuyo proyecto ha sido aprobado por la misma, lo que se hace público para que las corporaciones municipales puedan exponer durante el plazo de 30 días lo que crean conveniente.

La adulteración de las sustancias alimenticias, abuso que en Madrid ha adquirido alarmantes proporciones, es objeto preferente estos días de los trabajos de la prensa de la capital de la nación, sosteniendo algunos diarios, entre los que se cuenta *La Iberia*, que debe enviarse un tanto de culpa á los tribunales contra los adulteradores ó defraudadores de las sustancias alimenticias.

En cuestiones de tal naturaleza dice, tratando de este asunto, el *Diario de Lugo*— todos estamos interesados y desde luego la opinión del colega citado parece tan justa y acertada como necesaria donde quiera que se cometan, á ver de conseguir siquiera que las influencias y los medios que suelen poner en juego los que *abusan*, resulten ineficaces como ahora resultan las medidas de policía.

Los perjuicios que á sabiendas pueden irrogarse á la salud pública, el fraude que con las adulteraciones se comete, están además comprendidos en el código penal.

Ha sido contratada la compañía de ópera que actualmente se encuentra en Vigo, y que dirige el eminente tenor Tamberliok, para dar una función régia en el teatro de San Jorge de la Coruña, la noche del 2 de Setiembre. Los gastos de esta función ascienden á 30.000 reales.

Dicha compañía dará despues de esta función ocho representaciones, en la que es probable tome, parte la notable diva gallega señora Casanova de Cepeda, que reside en una quinta inmediata á la Coruña.

Ecos

El jueves, entre once y doce de la noche, dos hombres á caballo apeáronse delante de la venta que en el pueblecillo de Senra, parroquia de Santa Marta de Velle, tiene establecida Pedro Fernandez. Penetraron en el despacho y pidieron que se les sirviera vino.

Momentos despues rogaban al ventero que les cambias; una moneda de 25 pesetas; facilitóseles el cambio, y cuando el dueño de la venta se disponia á retirarse, fué bruscamete acometido por los fingidos viajeros que con amenazas de muerte le exigieron les entregase todo el dinero que se encontrase en su poder. El ventero y su mujer, imposibilitados de toda defensa, tuvieron que resignarse á las violentas exigencias de los dos ladrones, quienes se llevaron, segun se dice, 500 pesetas.

Al poco tiempo regresó á casa el hijo del ventero robado, quien enterado por sus padres de lo sucedido, salió precipitadamente en persecucion de los ladrones, dándoles alcance en la inmediata parroquia de Carballeira. Intentó sostener con ellos una lucha, pero aquellos lo recibieron con algunos disparos de arma de fuego, en vista de lo cual se precipitó por un barranco, aprovechándose los ladrones de esto circunstancia para emprender la fuga.

Los tahoneros de esta capital, á pesar de la baja que ha sufrido en todos los mercados de España el precio de las harinas, siguen vendiendo el pan á 25 centimos de peseta la libra y algunos con falta de peso, á juzgar por los decomisos hechos por la comision de abastos en estos dias, en especial al propietario de una tahona que ha reincidido repetidas veces y para el que, segun observamos, no sirven de correctivo los castigos impuestos.

A no enmendarse, nos veremos en la necesidad de publicar su nombre para que el público sepa á que atenerse.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado que el fielato de Santo Domingo, que se hallaba establecido dentro de la ciudad, se trasladase á la entrada de la poblacion, evitando así las molestias y vejámenes que sufría aquel vecindario.

Ignoramos las causas que han impedido se tomase una determinacion análoga con los puestos de la calle de Alba y Fuente del Rey.

Y cuando se procede á la demolicion del fielato de la Huerta del Concejo, acordada hace dos años por la Corporacion, á título de medida necesaria de ornato público?

La Visitadora general de las congregaciones de los Hijos de la Caridad de España, acaba de girar una visita á la congregacion que presta sus servicios en este hospital provincial.

Visitó además la comunidad establecida en la filegrosia de San Mar-

tin de Cornoces y el colegio de PP. Paulas de los Milagros.

Esperamos que esta visita sea fecunda en resultados provechosos para la delicada mision á que se consagran las hermanas de la caridad.

La señora doña Ángela Otero y Deza de Ferreiro acaba de establecer un colegio de instruccion primaria en esta capital, calle de la Paz, número 7.

Segun circular que se nos ha remitido, esta ilustrada profesora, de la que tenemos los mas favorables antecedentes, se propone enseñar las asignaturas correspondientes á los grados elemental y superior con la mayor extension y perfeccion posibles, procurando siempre grabar en la mente de las niñas ideas de religion, de honradéz, de justicia, de gratitud, de bondad, etc., ocupando por consiguiente la enseñanza moral y religiosa un lugar preferente entre dichas asignaturas. A esta seguirá la de labores propias del sexo, tan importante como necesaria en la instruccion de las niñas, la cual dividirá en tres clases, con arreglo al vigente plan de estudios, á saber: 1.ª Labores útiles. 2.ª Labores agradables. 3.ª Labores de adorno. Cuenta, para la enseñanza de las demás asignaturas, ó sea para las de Lectura y Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Dibujo, Geografía é Historia, Higiene, etcétera, con el auxilio de su esposo don Eladio F. y Sanchez, profesor de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia.

De ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde en verano, de doce y de dos á cinco en invierno, serán las horas que dedicará al ejercicio de su profesion.

La sala destinada á clase, reúne las mejores condiciones higienicas para el objeto indicado, y el material necesario para la enseñanza.

El director de la Tertulia, señor Cid Hermida, se ha dirigido á la Excmo. Diputacion provincial solicitando ser nombrado cronista de los festejos que han de celebrarse en la Coruña con motivo de la llegada de S. M. el rey é inauguracion de la via ferrea general de Galicia.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Junquera de Ambia, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella alcaldia, antes del 12 de Setiembre próximo.

Se han administrado los últimos sacramentos al Ilmo. señor don Pedro Laguera Menezo, Obispo de Osma y Arcipreste que fué de la Catedral de Orense.

En el muelle de Vigo han desembarcado 1.000 cajas de tabaco, con

destino al almacen de efectos estancados de esta provincia.

Desde el dia 1.º de Setiembre variarán las horas de entrada y salida de trenes en la línea de Orense á Vigo.

El tren correo ascendente de la mañana saldrá á las 6 y llegará á Orense á las 11.4 de la misma.

El mixto saldrá á las 8, para Salvatierra y llegará á las 11.4.

El mixto de la tarde saldrá de Vigo á las 3.30 de la misma y llegará á Orense á las 9.34 noche.

Y los descendentes, saldrá uno á las 3.30 de la mañana de Orense y llegará á Vigo á las 9.8 de la misma.

El tren correo saldrá de Orense á las 1.40 tarde y llegará á las 6.59.

El dia 31 dará principio en la ermita de su advocacion la novena de Nuestra Señora de los Remedios.

Habrà misa cantada todos los dias á las siete de la mañana, y se rezará la novena y cantarán los gozos á las seis de la tarde.

Las hojas secas caidas de los árboles alfombran los paseos de la Alameda.

Aquellas hojas parece que representan las esperanzas perdidas y la actividad agostada de los individuos que componen la comision de paseos y jardines, una vez toleran que uno de los puntos más concurridos de esta capital se asemeje en todo y por todo á un bosque virgen.

¿Qué hace el guarda-alamedas? Ni que no dispusiese de escobas.

Mucho pudiéramos decir tambien del alumbrado público, pues los faroles de esta poblacion, valiéndonos de la frase de un ilustre poeta: *más entristecen que alumbran*.

Siguen instruyéndose los expedientes de expropiacion de los terrenos necesarios para la canalizacion del rio Loña; á esta causa presumimos que se deba la paralización que sufren las obras, y por eso nos abstemos de formular cargos contra el contratista.

Ha sido destinado á la reserva de Puebla de Trives, el capitán don Leopoldo Gomez Serra.

Es extraordinaria la concurrencia que en la actualidad acude al balneario de Santa Maria de Castrelo de Miño situado á dos kilómetros de la villa de Ribadavia.

**Audiencia de lo criminal.**

Causas que ingresaron en la Secretaria de esta Audiencia desde el dia 23 al 25 de Agosto.

Carballino.—Lesiones.

Allariz.—Idem.  
Valdeorras.—Contra Hermenegildo [Leibas, por desacato.  
Ginzo.—Muerte.  
Idem.—Lesiones.  
Valdeorras.—Muerte casual.  
Viana.—Lesiones.  
Orense.—Idem.  
Ginzo.—Distraccion.  
Allariz.—Contra Evaristo Vazquez Borrajo, por hurto.

JUICIO ORAL

Agosto 25.—Allariz.—Contra Francisco Lopez, por disparo de arma de fuego. Abogado señor Dacal, excusando al señor Taboada. Procurador señor Lopez de Castro.

Idem 29.—Trives.—Contra Manuel Martinez, por disparo de arma. Señores Taboada y Rodriguez Lopez.

Idem 27.—Trives.—Contra Paulino Perez, por hurto. (No puede precisarse hoy el abogado y procurador).

Idem 31.—Orense.—Contra José Fernandez y Ricardo Vazquez, por robo. Abogados don Tomás R. Gayoso y don Julio Saco. Procuradores señores Lopez Castro y Berjano Lopez.

Setiembre 3.—Valdeorras.—Contra Casimiro Arias, por lesiones. Abogado don Lorenzo F. Mendez. Procurador señor Cerviño.

Idem 10.—Carballino.—Contra Manuel Taboada y Facunda Perez, por parricidio. Representa al Ministerio público el señor Fiscal. Abogados señores don Juan Manuel Paz y don Venancio Moreno. Procuradores señores Lopez Castro y Torres Taboada.

Idem 17.—Trives.—Contra Cesáreo Estevez por lesiones-homicidio. Representa al Ministerio público el señor Fiscal. Abogado, señor Ramos. Procurador, señor Rodriguez Lopez.

El 28 de Agosto la vista de sustanciacion de 16 causas.

Telegrama.

Madrid 25

**Pueblo Zaragoza entusiasta despedida Rey.**

Esta madrugada dirigióse S. M. á Logroño.

Ha fallecido el Conde de Chambord.

Cotizacion cuatros. 61 90

Imp de EL ECO DE ORENSE

Alba, 15.

Variado surtido de  
Accesorios para  
toda clase de instru-  
mentos.

Carteras y atriles.

Albums de música  
gran lujo.

Métodos y estudios  
para todos los  
instrumentos.

VENTAS AL CONTADO Y A

PLAZOS--SE ALQUILAN

ORGANOS Y PIANOS.

## Gran almacén musical é instrumental

DE

### RAMON M. VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.—Orense.

Abundancia en  
Música de ópera y  
zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

Papel de música.

En este almacén, que se halla á la altura de los primeros de su clase, se encuentran, entre otros muchos, los siguientes instrumentos:

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Casaigne.*

Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; id. de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.—Acordeones faanceses y alemanes.—Bandurrias y guitarras.—Concertinas.

## ¡¡NIUN PASO MAS!!



Ciudadano que pones tus piés en las caldeadas baldosas de las calles, que respiras una caliginosa atmósfera, siempre amenazado de asfixia, que sientes un calor intenso y capaz de derretirte los tuétanos,



### Detente y óyeme:

Yo soy tu Providencia, la sombra que te defiende de los abrasadores rayos del sol, el fresco con que sueñas, el frío que deseas, la única divinidad que puede proporcionarte frescura y placeres en este veraño. No te pido mas dinero que el estrictamente necesario para cubrir los gastos materiales, y eso porque el realismo de la vida práctica á ello me obliga.

Si quieres refrescos, sigueme; me llamo.....

### LA COMPETIDORA DE LA NIEVE,

nombre de invierno consolable en verano.

Te ofrezco, confeccionados con gusto y esmero,

#### HELADOS

de leche, mantecado, limon y fresa á 50 céntimos de peseta la copa.

#### CERVEZAS Y GASEOSAS

á 40 céntimos de peseta el sifon grande y á 20 los sifones pequeños.

Se sirven á domicilio y en el jardín del establecimiento, que estará convenientemente iluminado.—*San Miguel, 16, bajo.*

MR. CUYALA, CIRUJANO DENTISTA,

establecido en la calle de las Flores, núm. 1.—Orense.

Confecciona dentaduras y toda clase de aparatos artificiales para la boca en oro, platino y cauchú sin necesidad de extraer los raigones ni sufrir la menor operacion dolorosa, orifica, empasta y limpia la dentadura con arreglo á los mas recientes progresos de la facultad.

### BAÑOS SULFUROSOS TERMALES

DE LAS CALDAS DE PARTOVIA (CARBALLINO).

Este acreditado y antiguo establecimiento que viene recibiendo mejoras de importancia, teniendo instalados aparatos de aplicacion del remedio hidromineral, acaba de ser dotado de una galeria de pilas de mármol con elegantes y cómodos gabinetes.

Las diferentes formas del reuma (muscular, articular, visceral) las neuralgias, neurosis, las hemiplejias, las dermatoses en sus múltiples formas, que con tanto éxito se combaten con tan conocidas aguas, tienen hoy medio mas cómodo de uso con las mejoras introducidas en dicho establecimiento.

#### TRATADO DE ARITMETICA Y NOCIONES DE GEOMETRIA

por

**DON RAMON ABELLÁS,**

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE  
MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, maestros incompletos, Secretarios de Ayuntamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerias de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. Tambien la remite el autor, franco de porte á cualquier punto de la Peninsula.

#### AGUAS MINERO-TERMALES

DE

**SANTA MARIA DE CASTRELO DE NIÑO**

Estas aguas, situadas á tres kilómetros de Ribadavia, ocupan el primer lugar entre las sulfurosas, y su temperatura varia de 41° á la fria del agua natural.

Curan las enfermedades de la piel, aparato respiratorio, estómago, reumatismo y otras muchas, siendo de maravilloso resultado.

Hay tambien aguas ferruginosas.